

## SE APRUEBAN REFORMAS A LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

\*Se apertura el segundo per

Este sábado 31 de julio de 2021, se llevaron a cabo los trabajos de la Sesión Ordinaria número 210 de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo.

Como parte de la agenda, fue sometido a votación, el dictamen que aprueba la iniciativa con proyecto de decreto por las que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, el cual contó con 28 votos a favor, sin votos en contra y sin abstenciones, por lo que fue aprobado. Se señaló que el problema de las adicciones en nuestra entidad es una realidad preocupante que cada vez toma más fuerza y que a través de la legislación, se debe garantizar su prevención y atención con la creación de instancias municipales en la materia.

En otro tema, se sometió a votación el dictamen que aprueba la Iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, cuyas disposiciones establecerán las normas técnicas para lograr la satisfacción de los requerimientos de funcionamiento, higiene, seguridad, estabilidad, emergencias, áreas verdes, espacios libres, acceso en los inmuebles, edificaciones, fraccionamientos, etc. El dictamen referido fue aprobado con 28 votos.

Igualmente, fue aprobado, el dictamen que aprueba la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la fracción I del artículo 95 quinquies y la fracción I del artículo 140, asimismo, se adiciona; la fracción I BIS del artículo 60 y la fracción VII del artículo 126, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, con lo que se busca que sea formulado e implementado el Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia.

Otro de los dictámenes aprobados, fue el correspondiente a las reformas de diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Hidalgo, el cual fue aprobado con 28 votos a favor. Se mencionó que actualmente la legislación vigente no contempla una ruta de atención estandarizada que ayude a homologar la atención de las niñas, mujeres y adolescentes víctimas de violencia en todo el territorio estatal, por lo que, con este mecanismo, las instituciones públicas podrán compartir información permitida por la Ley, con la cual se pueda dar seguimiento a la violencia que viva una mujer, bajo los ejes de prevención, atención, sanción y erradicación.

De igual forma, fue sometido a votación, el dictamen que aprueba se adiciona la fracción IX Bis al artículo 94 de la Ley de Educación del Estado de Hidalgo, para establecer que las instituciones privadas que imparten educación en sus diferentes tipos, niveles y modalidades, otorguen un salario, que no sea inferior al percibido por maestras y maestros de instituciones públicas. El mencionado dictamen obtuvo 9 votos a favor, 15 votos en contra y 3 abstenciones, por lo que no fue aprobado y fue desechado.



En otro tema, esta LXIV Legislatura, aprobó las adiciones de los artículos 9 Bis y 9 Ter a la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, con los cuales se busca contribuir a erradicar prácticas propagandísticas de servidores públicos y coadyuvar en el correcto uso de los recursos públicos, de generar mejores prácticas democráticas y de un ejercicio responsable del servicio público. El dictamen fue aprobado con 16 votos a favor, 6 votos en contra y 5 abstenciones.

Respecto a los acuerdos económicos presentados en tribuna, formularon la Iniciativa de Decreto ante la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, bajo el siguiente proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 37 de la Ley Agraria.

Para quedar de la siguiente manera: Los miembros del comisariado y del consejo de vigilancia, así como sus suplentes, serán electos en asamblea. El voto será secreto y el escrutinio público e inmediato. En caso de que la votación se empate, se repetirá ésta y si volviere a empatarse se asignarán los puestos por sorteo entre los individuos que hubiesen obtenido el mismo número de votos. Además de que las candidaturas a puestos de elección que integran el comisariado ejidal y el consejo de vigilancia, deberán integrarse por no más del cincuenta por ciento de candidatos de un mismo género, pudiendo aspirar a cualquiera de los puestos indistintamente. Para las comisiones y secretarios auxiliares con que cuenta el comisariado ejidal, se procurará el principio de paridad de género.

Por otro lado las Diputadas y los Diputados, exhortaron a la Secretaría de Salud del Estado de Hidalgo para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias genere, implemente y difunda a través de una campaña de medios dirigida a la población en general, información relativa a la caracterización de la COVID-19 y su agente causal con énfasis en los periodos de incubación, contagio y condiciones de recuperación de los pacientes para una apropiada reincorporación a las actividades laborales y sociales.

Lo anterior, con la finalidad de que al momento de recuperarse puedan reintegrarse sin ser sujetos de prejuicios o actitudes de rechazo sin fundamentos científicos.

De la misma forma exhortaron al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que, a través de las y los Titulares de la Secretaría de Salud Federal, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y sus homólogos en el Estado de Hidalgo, realicen las acciones necesarias con el fin de garantizar el abasto de medicamentos a quienes padecen cáncer infantil.

También las y los legisladores, exhortaron al Titular de la Secretaría de Salud de Hidalgo, para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, realice las gestiones presupuestales necesarias que permita la inclusión nuevamente de la vacuna contra varicela en el esquema de inmunización en población infantil. Como parte de una intervención preventiva oportuna. Además, para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias realice las gestiones necesarias para incluir la vacuna correspondiente contra la Hepatitis A, como medida de prevención y protección a la población, derivado de la alta incidencia actual de esta enfermedad en nuestro país.

En el siguiente acuerdo económico exhortaron a la Secretaría del Bienestar, para que, en el ámbito de sus atribuciones, de ser posible y de acuerdo a su capacidad presupuestaria considere



implementar dentro del programa “Jóvenes escribiendo el futuro”, becas para jóvenes provenientes de zonas marginadas, zonas indígenas y jóvenes de familias de escasos recursos económicos, que, al no tener un lugar en universidades públicas, quieran continuar sus estudios en universidades privadas.

La LXIV Legislatura también exhortó a los titulares de los 84 municipios para que den cumplimiento a sus obligaciones derivadas de las condiciones generales de trabajo y prestaciones laborales a favor de los trabajadores municipales y exhortó a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Hidalgo a efecto de que diseñe y coordine acciones de capacitación en los 84 municipios, así como a sus sindicatos, respecto de los derechos y obligaciones de patrones y trabajadores.

Igualmente se exhortó al Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que, de acuerdo a sus facultades y atribuciones y de ser factible, implemente programas y acciones de apoyo a la protección de las áreas de recarga y captación de manantiales, desincentivando la aplicación de pesticidas, el cambio de uso del suelo y el pastoreo, mediante la promoción de buenas prácticas en materia agropecuaria. Dentro del mismo acuerdo también se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que, de conformidad con sus facultades y atribuciones y de ser factible incentive la protección de las áreas de recarga y captación de manantiales como áreas naturales protegidas, así mismo para que a través de la Comisión Nacional Forestal se aperture en el programa: “Apoyos para el desarrollo forestal sustentable”.

En materia de Turismo y Cultura las y los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de Hidalgo, exhortaron a los Ayuntamientos de los Municipios de San Agustín Tlaxiaca, El Arenal y Actopan, con la finalidad de que, en coordinación con las Secretarías de Turismo y de Cultura del Estado de Hidalgo establezcan las bases necesarias para la implementación de un Corredor Gastronómico de la Versatilidad, la Barbacoa y el Pulque, en el tramo de la carretera Federal México 85 – Actopan, iniciando en la localidad Santa Catarina Municipio de San Agustín Tlaxiaca, pasando por El Arenal y terminando en el Daxtha, Municipio de Actopan, Hidalgo, contando 30 kilómetros de sabor, cultura y tradición.

#### **INICIATIVAS PRESENTADAS**

Como parte de las iniciativas presentadas, la diputada Lisset Marcelino Tovar y el diputado Asael Hernández Cerón, presentaron la iniciativa con proyecto decreto por el que se adiciona la fracción XXXI al artículo 77, el artículo 81 Bis y se reforma el artículo 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo, con la cual se crea la Comisión de Desarrollo Sostenible, la cual contemplará dentro sus facultades, la elaboración de una estrategia de sensibilización y seguimiento sobre el papel que tiene el Congreso del Estado en la implementación de la Agenda 2030, incentive la participación ciudadana y propicie la formación y capacitación permanente de diputadas, diputados y cuerpos técnicos en esta materia.

De igual forma, el Diputado Víctor Guerrero Trejo, presento a su vez, la iniciativa para reformar el primer párrafo del artículo 124 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, en materia de Seguridad Pública.

Expresó que la propuesta busca armonizar la denominación y estructura de la prestación de los servicios de Policía Preventiva y Tránsito, los cuales estarán encomendados a los agentes de vigilancia municipal, cuya titularidad estará a cargo de una o un Director de Seguridad Pública





Municipal o su equivalente, cuyo titular será designado y removido por la o el Presidente Municipal y armonizar en los 84 municipios la estructura administrativa y operativa de la policía.

## ASUNTOS GENERALES

En lo relativo a los asuntos generales, el Diputado Rafael Garnica Alonso, presentó en tribuna un posicionamiento en el que expresó que la ciudadanía ha podido notar el trabajo realizado por la presente legislatura. Afirmó igualmente, que su grupo legislativo ha presentado 431 iniciativas que han coadyuvado a una sociedad más incluyente y que salud, vivienda, seguridad, educación, temas de género, entre otros, han sido sus prioridades.

Con la presencia en tribuna de toda su bancada, señaló que han aprobado presupuesto libre de deuda pública y han aprobado apoyos a todos los sectores productivos. Agradeció a su grupo legislativo por la recolección del sentir popular. Finalizó agradeciendo al personal del Congreso del Estado y a la ciudadanía por la confianza vertida.

Por su parte, la Diputada Viridiana Jajaira Aceves Calva, externó que la memoria legislativa y la opinión pública no pueden mentir, que su participación ha sido clara y sin ambigüedades durante esta legislatura; que nunca fue “traicionera” al pueblo de Hidalgo. Señaló que su bancada luchó contra la inseguridad, la crisis y la desigualdad; agradeció a los ciudadanos por la confianza recibida y por el acompañamiento. Finalizó agradeciendo a su partido y al ejecutivo por el trabajo en conjunto.

De igual forma, la Diputada María Luisa Pérez Perusquía, en su participación, agradeció a su bancada por su trabajo a favor de los hidalguenses en diversas áreas; expresó que han sido tres años de trabajo legislativo profesional y propositivo, “libre de ocurrencias o improvisaciones”, con unidad y en equipo a favor de las causas sociales que su partido ha defendido.

Reconoció el trabajo del personal del Congreso, del sindicato, de asesores y de todos quienes contribuyeron al logro de los objetivos, así como un agradecimiento al gobernador del Estado de Hidalgo, el Lic. Omar Fayad Meneses por el trabajo a favor del desarrollo de la entidad.

En otro orden de ideas, la representante Lisset Marcelino Tovar, presentó igualmente, un posicionamiento en el que señaló que en días pasados acudió al llamado de apoyo para ex diputado federal Cipriano Charrez Pedraza y acompañarlo a una audiencia, a la cual le fue negado el acceso y acusó haber sido retenida. Acusó los malos tratos y vicios de la vieja política, la cual se alejó del pueblo. Señaló que la actitud tomada contra la diputada, se aleja de lo que la ciudadanía espera y busca en un servidor público; invitó a la jueza Karina Vertiz a que corrija su actitud y cambie las viejas prácticas en beneficio del bien común.

De igual manera, la legisladora, presentó una propuesta de acuerdo económico para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, así como al Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte a que se detengan las pruebas de la aplicación “taxi contigo” hasta que existan las condiciones sociales, políticas, sanitarias y económicas para su implementación.



Así mismo, el representante Ricardo Raúl Baptista González, presentó ante el pleno un posicionamiento relativo a las sanciones y bloqueos que Estados Unidos lleva a cabo ante otras naciones como es el caso del país de Cuba. Expresó que las naciones no deben aprovecharse del infortunio de los más débiles y que es necesaria la integración entre las naciones; de igual forma externó su respaldo al gobierno del Lic. Andrés Manuel López Obrador para poner fin al bloqueo inhumano; se manifestó en contra del bloqueo de la entrada de remesas a la isla caribeña. Finalmente, expresó su solidaridad con Raúl Camacho Baños, Gerardo Sosa y Cipriano Charrez ya que mencionó que “a los amigos no se les niega”.

Otro de los temas presentados fue el correspondiente a la propuesta de Acuerdo Económico presentado por el Grupo Legislativo de Morena, en voz del Diputado Víctor Osmind Guerrero; para que esta soberanía, haga un exhorto a la Presidencia de la República con sus instituciones (SAT, SADER, TRIBUNAL AGRARIO, RAN, y demás); Gobierno del Estado de Hidalgo, con sus secretarías estatales (FINANZAS, SEDAGRO, SEP) y Presidencia Municipal de Zimapán, para que favorezcan y doten de recursos de todo tipo para la instalación y operación del Centro de Investigación y Estudios para la Validación Tecnológica de la Universidad Autónoma de Chapingo para la Sierra Gorda Hidalguense.

Finalmente, el presidente de la junta de gobierno, el Diputado Asael Hernández Cerón, expresó que al cierre de los trabajos de esta legislatura “sui generis”, con más partidos, distintas visiones y con representación mayoritariamente femenina, se ha realizado un trabajo arduo a favor de la sociedad hidalguense. Durante su participación, hizo un recuento del trabajo de este año legislativo, reconoció el trabajo de los integrantes de las comisiones; agradeció a los titulares e integrantes de las áreas del Congreso del Estado, a la unidad de transparencia; IDEFOM, Comunicación Social, a la Unidad Institucional de Género, Unidad de Informática y a todos a quienes ayudaron a mejorar la imagen y el desempeño de las actividades legislativas.

Reconoció la nueva dinámica de trabajo implementada e hizo un llamado para que desde cualquier trinchera sigamos edificando la nación que la ciudadanía merece.

#### **ELECCIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE**

Una vez finalizados los asuntos generales, se llevó a cabo la elección de la Diputación Permanente que fungirá durante el mes de agosto de 2021; en la cual se eligió la propuesta integrada por:

Humberto Augusto Veras Godoy  
Presidente

Víctor Osmind Guerrero Trejo  
Vicepresidente

Jorge Mayorga Olvera  
Secretario propietario





Noemí Zitle Rivas  
Integrante

Rosalba Calva García  
Integrante

María Teodora Islas Espinoza  
Integrante

Felipe Ernesto Lara Carballo  
Integrante

José Luis Espinoza Silva  
Integrante

Mayka Ortega Eguiluz  
Integrante

Jazmín Calva López  
Suplente

María Corina Martínez García  
Suplente

Con la interpretación del Himno Nacional Mexicano, se clausuró el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer año de esta LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo y se convocó a los integrantes de la Diputación Permanente para aperturar los trabajos de la misma, este día sábado.

Finalmente, en la sala de la Diputación Permanente de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, dieron por iniciados los trabajos correspondientes al receso del segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de Ejercicio Constitucional y convocaron a los integrantes a la sesión a efectuarse el día miércoles 4 de agosto de 2021 a las 11:00 horas.



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 64.5, Col. Carlos Rovirosa,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.